
SANTA FE

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 9ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados “Expte. N° CUIJ 21-02051368-0, TORRES, Indiana Elisabet s/ Quiebra”, se ha ordenado la publicación de edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe conforme lo dispuesto por el artículo 89 de la ley N° 24.522, y hacer conocer las nuevas fechas de los actos procesales de esta causa falencial.

A tal fin, se transcriben lo pertinente de la resolución y el proveído que lo ordenan: “Santa Fe, 19 de marzo de 2025 VISTOS:... CONSIDERANDO:.RESUELVO; 1) Declarar la Quiebra de Indiana Elisabet Torres, DNI 25.519.500, domiciliada realmente según manifiesta en calle Javier de la Rosa 5765, constituyendo domicilio a los efectos legales en calle La Rioja 3213, ambos de esta ciudad .. 4) Ordenar a la fallida y a los terceros que tengan bienes de aquella para que los entreguen al Síndico, quien tomará posesión de los mismos.... 5) Prohibir hacer pagos a la fallida, bajo apercibimientos de ser ineficaces.... Notifíquese. Firmado digitalmente por: Dr. José I. Lizasoain, Juez; Dr. Néstor A. Tosolini, Secretario”.-

Ha resultado sorteado Síndico el CPN. Rubén Fernando Baretta, con domicilio en calle Corrientes 2775 de la ciudad de Santa Fe, correo electrónico cpnbaretta@hotmail.com y los horarios de atención de lunes a jueves de 16 a 19 horas.-

Otro decreto: “Santa Fe, 25 de Julio de 2025 Atento lo solicitado y a los fines de garantizar la validez y eficacia de los actos procesales, el Juzgado Resuelve: Señalar el día 11.9.2025 como fecha hasta la cual se podrán realizar los pedidos de verificación al Síndico; el 24.10.2025 para que la Sindicatura presente los informes individuales y el 5.12.2025, o el día hábil siguiente si el mismo resultare inhábil, para la presentación del informe general. Publíquense edictos con las nuevas fechas. Notifíquese. Firmado digitalmente por José Ignacio Lizasoain (juez)”.- Santa Fe, Julio de 2025

S/C 546532 Ag. 12 Ag. 19

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios Juzg. 1ra. Inst. Civil y Comercial 3ra. Nom.), en autos caratulados: “PONCE RAMON ALBERTO S/ SUCESORIO Y SU ACUMULADO PONCE RAMON ALBERTO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ 21-02051829-1” (Expte. CUIJ 21-02039436-3 - Año 2023), se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Sr. PONCE RAMON ALBERTO, DNI N.º 12.565.843, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el HALL DE TRIBUNALES. Dr. Diego Aldao (Juez a/c).-

\$ 45 Ag. 12

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 10ma Nominación de la ciudad de Santa Fe) en autos caratulados: "BASTERRECHEA, LUCIA DELIA HILDA S/ SUCESORIO" CUIJ N° 21-02054370-9, se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Basterrechea, Lucia Delia Hilda, DNI: F8.787.430, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Dra. MARÍA ROMINA KILGELMANN - Jueza.- Santa Fe 06 de Agosto de 2025.-

\$ 45 Ag. 12

Por disposición de la OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS de la ciudad de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11 Nominación de Santa Fe) en los autos caratulados "CHANQUIA, BERNARDO RAMON S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ 21-02052422-4 AÑO 2025 se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de, CHANQUIA, BERNARDO RAMON DNI N° M6.174.256 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dra. Claudia Sánchez, Secretaria. Santa Fe..... de Agosto de 2025.

\$ 45 Ag. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe, se ha ordenado en los autos caratulados: TOYA MARCELO NICOLAS c/OTROS s/Apremio de Cobro de Pesos de Honorarios - CUIJ. N°21-02029503-9, para que tenga lugar la subasta de los DERECHOS ACCIONES de los herederos demandados sobre el inmueble de titularidad del causante Celestino Roberto lalonardi, inscripto al N°60.281 - F°1320 - T°184 Impar - (Dpto. San Jerónimo) del Registro General (Partida Inmobiliaria nro. 11-19-00 155381/0000-3), Lote 5, Mzna. 40, Sup.Terreno 975m2. (Sup. Edificada 102m2.), ubicado en la calle Díaz s/n (esq.Díaz y Entre Ríos) de la localidad de Díaz, provincia de Santa Fe, por el Martillero Público Juan Mario Escalante, Mat. 1061 - CUIT N°20-26423893-6, se fija el día 29 de Agosto de 2025 a las 11.00 horas o el día hábil siguiente a la misma hora si aquel resultara inhábil, la que se realizará por ante el Juzgado Comunitario de Pequeñas Causas con competencia en la localidad de Díaz, Pcia. SFe. Se aclara que se subasta son los derechos y acciones hereditarios de los demandados en relación al inmueble que en su total hacen un 80% (o 4/5), dado que no incluyen los derechos sobre el 20% (1/5), restante por corresponder a la coheredera Rosa lalonardi, quién no ha sido demandada en esta acción. Base: \$9.000.000 (cfr.tasación acompañada en cargo n°1513, del 07/03/24. Y se adjudicará al mejor postor, en caso de no haber postores se ofrecerá nuevamente con la retasa del 25% y de no existir nuevamente postores, se ofrecerá sin base y al mejor postor. Inscripto en el Registro de la Propiedad, bajo el Dominio N°60281 - Tomo N.º 184 Impar - Folio N.º 1320 -Dpto. La Capital con la siguiente descripción:"Una fracción de terreno con todo lo clavado, plantado, y edificado que es parte de los lotes Dos, Cuatro y Seis, de la manzana Número CUARENTA Y DOS, de

las que forman el Pueblo Díaz, Departamento San Jerónimo, Provincia de Santa Fe, compuesta de VEINTE Y UN METROS, SESENTA Y SIETE CENTIMETROS de frente al Nor-Oeste, por a CUARENTA Y CINCO METROS DE FONDO, lindando al Nor-Oeste, con calle Díaz, al Nor-Este, con calle Entre Ríos; al Sud-Oeste con restos de los mismos lotes Dos, Cuatro y Seis y al Sud-Este con parte del lote Ocho. Informa el registro de referencia que tiene la siguiente Inhibición. Aforo N.º 272771 – Fecha. 10/09/2021 –Autos. Marchese Juan Carlos c/Otro s/Demanda de Apremio. Expte N.º 362/2014 – Juzg. Circuito Nº25- San Genaro. s/monto. No registra hipotecas. Registra embargo de autos. Aforo N.º 238614 - \$847.881,28 y Oficio N.º 371.740 del 22/11/2022 la suma de \$605.565,27. Constatación Judicial de fecha a: 09/02/2024. “me constituí en el inmueble sito en calle Díaz Nro. 288, con el MPCC Juan Mario Escalante y soy atendida por el Sr. Héctor Norberto Cucchi, DNI N.º 7.635.851 quién me franquea el paso hacia el interior del inmueble, y procedo a constatar el mismo, ingresamos por la puerta interior de vidrio, donde se encuentra una galería cerrada pequeña, al lado está la cocina en buen estado, en la habitación contigua se halla un comedor, dos dormitorios y una baño en precario, todas las restantes dependencias se encuentran en un total abandono e inhabitable, sus pisos son de carpeta cemento alisado y los techos de chapas clavadas en tirantería de pinotea, las aberturas son de mampostería de chapa y las ventanas con rejas. No tiene conexión de servicios de agua potable, si había un bombeador. El lote de terreno de las que forman las esquinas de las calles Díaz al Nord-Oeste y su costado Nord-Este con calle Entre Ríos de ésta localidad de Díaz y comienzo la constatación solicitada en autos. El inmueble se encuentra desocupado de personas y en estado de abandono, con el cerco perimetral y las aberturas cerradas. En el patio se puede ver desde la vereda, tres vehículos automotor en total estado de abandono. El lote de terreno se encuentra con abundante cantidad de malezas y arbusto.-

CONDICIONES: Adjudicado el bien, en el acto se abonará sin excepción el 10% del precio obtenido, la comisión del martillero el 10% con más los impuestos nacionales y provinciales que correspondan. El saldo del precio se abonará a la primera oportunidad de A) Al aprobarse la subasta , o B- a los 40 días corridos desde la fecha del remate. En caso que no se ingrese el saldo en los momentos indicados, se apercibe al comprador de lo siguiente: a) si no deposita a los 40 días, el saldo devengará intereses con la aplicación de una vez y medida la tasa que aplica el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos a 30 días; y b) Si no deposita a su intimación por aprobación del acta de remate , se derá por decaído el derecho a su adjudicación, es responsable de los perjuicios que provoque, con pérdida de lo abonado a cuenta del precio. Se hace saber a los compradores que deberán conformarse con los títulos y demás constancia de autos, y que luego del remate no serán admisible reclamación alguna por insuficiencia de ellos. Serán a cargo del comprador los impuestos , tasas y contribución de mejoras del inmueble a partir de la fecha de remate. (No se brinda información respecto a deudas por servicios de luz, agua, gas, etc. Que pudiese registrar el inmueble, en virtud de no ser necesario a los fines de la realización del remate. Sin perjuicio de ello, en el caso de existir tales deudas por servicios correspondientes a luz, agua, gas, etc., corresponderá al acreedor efectuar el reclamo a quién estime corresponder. Si adjudicado compra en comisión , deberá denunciar su comitente para su constancia en el acta de la subasta; y el comitente deberá aceptar la compra formalmente bajo apercibimiento de tener al comisionado como adquirente . Se hace saber al que resulte adquirente que estará a su cargo los trámites inherentes a la inscripción del dominio, y se le podrá exigir la intervención de un letrado, de estimarlo pertinente o así lo exige la índole del asunto (art.323 de la Ley 10.160). Se informe a los posibles adquirentes que el Servicio de Catastro de Información Territorial emitió Pre-Catastral con la siguiente observación: “No existe estado parcelario vigente. Esto implica que no podrá inscribirse título en el Registro de la Propiedad. Debe presentar Plano de Mensura o Acta de Verificación. En razón de lo cual, previo a inscribirse el dominio a su favor se deberá regularizar la situación parcelaria, estando a su cargo los gastos que demande la gestión. Se publican edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y Hall de éstos Tribunales y Juzgado Comunitario de Díaz. Informes en Secretaria y/o Martillero . Cel. 342- 5474850 / 3476 -562723. SANTA FE, 08/08 /2025.- Fdo. Dra. Ma. LUCILA CRESPO. (Secretaria).

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Circuito N° 21 de Helvecia -Prov. de Santa Fe- en los autos caratulados: "PODEVILS, DIEGO GERMAN C/ TERCEROS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA (USUCAPIÓN)" (CUIJ N° 21-25127210-4), se ha decretado lo siguiente: "HELVECIA, 20 de Mayo de 2025 Cargo N° 569 y 575/2025: Agréguese la cédula acompañada. Por cumplimentado con la publicación de edictos en el boletín oficial. Atento lo peticionado y constancias de autos, haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde a persona que se considere con derecho sobre el inmueble objeto de la presente acción. Notifíquese mediante edictos en los términos de los arts 73 y 77 del Código Procesal Civil y Comercial de Santa Fe, que se publicarán por dos el término de ley en el Boletín Oficial y se exhibirán en el Hall de este Juzgado. Notifíquese. Fdo.: DR. JUAN MANUEL LANTERI (Secretario) DRA. CLAUDIA YACCUZZI (Jueza)."- Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL, Santa Fe ... Mayo de 2025.

\$ 100 544692 Ag. 12 Ag. 14

Por encontrarse dispuesto en los autos caratulados: "PERALTA OSCAR ALFREDO S/QUIEBRA" CUIJ 21-26297176-4, en tramite por ante el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, Pcia de Santa Fe a cargo de la Dra. Virginia Ingaramo y de Dra. Silvia Fascendini Secretaria, se hace saber por 0 2 (dos) días publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe, que se ha presentado el Informe Final y el Proyecto de Distribución reformulado conforme artículo 218 LCQ . A continuación se transcribe la parte del decreto que así lo ordena: " ESPERANZA, 12 DE Junio de 2025. Autos al avista. Proveyendo escrito cargo N.º 8612/2025: Téngase presente lo manifestado por el Síndico CPN PEDRO. Téngase por presentado el Informe Final y el Proyecto de Distribución reformulado, los que se agregan. Agréguese el informe de Saldo Bancario actualizado que se acompaña. Publíquese edicto por el termino de Ley (art. 218 LCQ). Proveyendo escrito cargo N.º 12253/2025. por recibido. Agréguese y hágase saber. Notifiquese. Fdo. Virginia Ingaramo. Jueza. Dra. Julia Fscendini. Secretaria. ESPERANZA, (Sta. Fe).....de Julio de 2025.-

S/C 546537 Ag. 12 Ag. 13

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación de Santa Fe) en autos caratulados "PERALTA, JOSE RENE S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02053884-5), se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de JOSE RENE PERALTA, D.N.I. N° 08.071.931, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial por un (1) día. Firmante: DR. Iván G. Di Chiazza (juez). - Publíquese por un (1) día- Santa Fe, de AGOSTO de 2025.

\$ 45 Ag. 12

Por disposición de la oficina de Procesos sucesorios (juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de 3ra. Nom. de ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "PEREYRA ROSA ESTER S/ SUCESORIO (21-02054112- 9)" se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Sra. Rosa Ester PEREYRA, DNI: 5.598.414, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo: Dra. María Romina Kilgelmann (Jueza a/c).-

\$ 45 Ag. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 19 en lo Civil, Comercial y Laboral la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, Secretaría a cargo de la autorizante, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren herederos, legatarios y/o acreedores del Sr. EDUARDO SANTIAGO NAGEL, DNI Nro. 23.092.730, cuya sucesión en autos caratulados: "NAGEL, EDUARDO SANTIAGO s/ SUCESORIO - CUIJ: 21-26306919-3", se ha abierto por ante dicho Juzgado, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, por el término y bajo los apercibimientos de ley, de acuerdo a la Ley 11.287 y acuerdo ordinario celebrado - Acta Nro. 3.- Esperanza, ____ de Julio de 2025. Dra. Julia Fascendini. SECRETARIA.-

\$ 45 Ag. 12

La Sra. Jueza A/C del Juzg. De la Inst. de Dist. en lo Civ., Com. y Lab. N° 20 de San Javier, en los autos "CARABAJAL ERMELINDA ESTHER S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS (CUIJ 21-26171693-0)" ha dispuesto citar a herederos, acreedores y legatarios de CARABAJAL ERMELINDA ESTHER, DNI F5.894.824,, para que en el término y bajo los apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos ante el Juicio de Declaratoria de Herederos. Publíquese edictos en el término de ley en el Boletín Oficial y exhíbanse en el hall del juzgado. Fdo: Dra. Alessio, Jueza A/C; Dr. Escudero, Secretario. San Justo, 11 de Agosto de 2025.

\$ 45 Ag. 12

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Primera Nominación), en los autos caratulados "CHIAVARINI, JORGE ALBERTO JOSE S/ SUCESORIO" CUIJ 21-02054516-7, se cita, llama y emplaza a los herederos de Don JORGE ALBERTO CHIAVARINI, D.N.I. N° 8.322.426, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo: Dra. ANA ROSA ALVAREZ (Jueza a/c).- Santa Fe, de Agosto de 2025.

\$ 45 Ag. 12

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta Nominación de la Ciudad de Santa Fe), en autos caratulados: "GALIZZI, RAMONA S/ SUCESORIO" CUIJ Nº 21- 02052985-4, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de RAMONA, GALIZZI DNI Nº 3.031.773, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro de los términos y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado: DR. Dr. GABRIEL ABAD, Juez.-

\$ 45 Ag. 12

Por disposición de la OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS SEC. UNICA- Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe radicados por ante Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la SEPTIMA Nominación de esta ciudad) en los autos caratulados: "OLIVERA, NORA ELENA S/ SUCESORIO" CUIJ: 21-02054451-9, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de NORA ELENA OLIVERA, D.N.I.: 12.660.085, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo: Dr. Lucio Alfredo Palacios (Juez)". Santa Fe, de agosto de 2025.-

\$ 45 Ag. 12

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación), en autos caratulados: "COLMAN, JUANA S/ SUCESORIO" (CUIJ Nº 21-02054347-4), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante JUANA COLMAN, DNI Nº F0.749.416, argentina, fallecida en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en fecha 11/04/2013, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Firmado: Dra. Ana Rosa Alvarez (Jueza). Santa Fe, de Agosto de 2025.-

\$ 45 Ag. 12

Por disposición de la OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 9na Nominación de la Ciudad de Santa Fe-, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con algún derecho por el fallecimiento de LASSAGA ALFONSO LUIS D.N.I. 10.316.750 para que dentro del término y bajo apercibimientos legales, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "LASSAGA, ALFONSO LUIS S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02054305-9). Publíquense los edictos por el término de ley en el Boletín Oficial.- Fdo. DR. JOSÉ IGNACIO LIZASOAIN -Juez-

\$ 45 Ag. 12

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la Ciudad de Santa Fe), en autos caratulados "Sala, Norberto Oscar s/Sucesorio" - CUIJ N° 21-02054356-3, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Norberto Oscar Sala, DNI 6.247.319, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado: Dra. Claudia Sánchez (Secretaria).

\$ 45 Ag. 12

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe) en los autos caratulados: "COTICHINI, Luis Angel s/ Sucesorio" (CUIJ N° 21-02054410-1), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de don Luis Angel COTICHINI, D.N.I. N° M. 6.253.247, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo.: Dr. JOSE IGNACIO LIZASOAIN-Juez.-

\$ 45 Ag. 12

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 8na Nominación, en los autos caratulados caratulados "LUNA, RICARDO HECTOR S/SUCESORIO" 21-02053856- 9.- Se cita, llama y emplaza a todos los herederos, legatarios o acreedores del Sr. LUNA, RICARDO HECTOR, DNI N° 8.106.392, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley.- Lo que se publica a sus efectos en el boletín oficial.- Firmado Iván Di Chiazza (Juez).- Santa Fe, de Agosto de 2.025.-

\$ 45 Ag. 12

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y LABORAL

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 11 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge, en autos caratulados: "TESSIO JOSEFA ROSA S/ SUCESORIO" - CUIJ: 21-26269487-6, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. TESSIO, JOSEFA ROSA, D.N.I N° 01.238.004, con ultimo domicilio en calle Belgrano N° 6 de la localidad de María Juana, Provincia de Santa Fe, fallecida en fecha 26/06/2024, para que

comparezcan a estar a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. FDO: DR. JULIAN D. TAILLEUR (SECRETARIO) - DR. DANIEL MARCELO ZOSO (JUEZ).-

\$ 45 Ag. 12

CERES

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y LABORAL

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de Ceres, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados "FISSOLO RENE WALTER S/SUSESORIO" (C.U.I.J. N° 21- 27915609-6), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran: con derechos sobre los bienes dejados por el causante, Señor RENE WALTER FISSOLO, D.N.! N° 14.833.367, fallecido en Ceres el 13 de Marzo de 2025 para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Ceres, 07 de Agosto de 2025.

\$ 45 Ag. 12

En los autos caratulados "CHESTA ERMINDO FRANCISCO Y OTRA S/ SUCESORIO - C.U.I.J. 21-27915674-6", que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civ. Com. y Lab. de Ceres, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los ERMINDO FRANCISCO CHESTA, DNI 6.276.871, fallecido el 6 de noviembre de 2013 en la ciudad de Ceres, provincia de Santa Fe, y ADA ELENA PERALTA, DNI 2.405.712, fallecida el 1 de abril de 2025 en la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y se exhibe en las puertas del Juzgado.- CERES, de agosto de 2025.

\$ 45 Ag. 12

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez a/c de 1° Instancia de Distrito N°10 en lo Civil, Comercial y Laboral Dr. Guillermo A.Vales, Secretaria Única a cargo de la Dra. Cecilia V.Tovar, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos quienes se consideren con derecho sobre los bienes dejados por los causantes, esposos en primeras nupcias, Sr. Teodoro Domingo YOST, DNI N°6.271.899 y Sra. María Luisa BERTOLIN, DNI N°6.330.625, por sus fallecimientos, para que comparezca/n a hacerlos valer dentro del término y bajo apercibimientos de ley, en los autos en autos YOST, TEODORO DOMINGO Y OTROS S/DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ 21-26141208-7.-San Cristóbal, de julio de 2025.-

\$ 45 Ag. 12

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Señor/a Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante don ECHEVARRIA HORACIO ALEJANDRO DNI N° 14.753.180 domiciliado en calle José M. Estrada 2295 de la ciudad de Rafaela, fallecido el 16/05/2024, para que dentro del término y con los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos.- Sucesorio iniciado con el patrocinio letrado de la Dra. Vanina Babini Leiggenger.- Autos caratulados: "Expte. Cuij N° 21-24210736-2 - año 2025 - ECHEVARRIA HORACIO ALEJANDRO s/ Sucesorio". FDO.- Abogado - Juez: Guillermo Vales. Abogada Secretaria Agostina Silvestre.- RAFAELA, 11/08/2025

\$ 45 Ag. 12

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, ciudad de Rafaela, a cargo del Dr. Guillermo Adrián Vales, Secretaría a cargo de la Dra. Agostina Silvestre, con sede en calle Alvear 226, Segundo Piso, de la Ciudad de Rafaela, Santa Fe, comunica que en autos "SANCOR CUL s/CONCURSO PREVENTIVO" (CUIJ: 21-24209313-2), se ha ordenado la publicación del presente edicto por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe a efectos de informar la modificación de la fecha para la recepción de las impugnaciones y observaciones (Art. 34 LCQ): 24/09/25. Rafaela, 7 de agosto de 2025. Agostina Silvestre. Abogada-Secretaria. Guillermo A. Vales. Abogado - Juez.

S/C 546563 Ag. 12 Ag. 19

Por disposición del Señor Juez de 1º Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2º Nominación de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, Secretaria a cargo de la Dra. Natalia Carinelli y Dr. Matias Raul Colon, Juez a cargo; en autos: "GENOVESIO OSENDA ELDER DARIO S/ SUCESORIO CUIJ 21-24210727-3"; se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Elder Dario GENOVESIO OSENDA, DNI 20.523.379, fallecido en localidad de Colonia Aldao, Provincia de Santa Fe en fecha 27 de mayo del 2025 y domiciliado en zona rural de la localidad de Colonia Aldao, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días y bajo los apercibimientos de ley.- Sucesorio iniciado por la Dra. Iris Paula REMONDINO.- Rafaela, de agosto de dos mil veintitrés.-

\$ 45 Ag. 12

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 5 en lo Civil y Comercial de la 3º Nominación de la ciudad de Rafaela (S. Fe), Abg. Guillermo A. Vales, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante MARCIALA GARCIA (D.N.I. Nº: 3.203.029), domiciliada en calle Rivadavia Nº 512 de Sunchales (Santa Fe); para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "GARCIA MARCIALA S/ SUCESORIO - CUIJ Nº 21-24210462-2. Lo que se publica a sus efectos en SEDE JUDICIAL. Firmado Juliana Foti (Abogada - Secretaria) - Guillermo A. Vales (Abogado- Juez A/C).- RAFAELA 11 DE AGOSTO DE 2025.-

\$ 45 Ag. 12

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial, Laboral, Tercera Nominación de la Ciudad de Rafaela (S.Fe), en autos: "PANDAVENES, ÁNGEL GREGORIO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-24209764-2), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante PANDAVENES; ANGEL GREGORIO, DNI M6.296.145, cuyo último domicilio fue San Lorenzo 50 de la ciudad de Sunchales, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y exhibición en los Estrados Judiciales. Juliana Foti Abogada - Secretaria Guillermo Vales Abogado - Juez.- RAFAELA 11 DE AGOSTO DE 2025.-

\$ 45 Ag. 12

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la Ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, en autos Expte. C.U.I.J. Nº 21-24209565-8 "CORONEL, Teresa Noemí S/ Sucesorio", se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante TERESA

NOEMÍ CORONEL, D.N.I. N° 25.849.416, con último domicilio en calle Güemes N° 482 de Lehmann, fallecido en fecha 16/12/2024 en Rafaela, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales, a sus efectos. Dr. Matías Raúl COLÓN (Juez) - Dra. Sandra Inés CERLIANI (Secretaria).

\$ 45 Ag. 12

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito N 3 en lo civil y Comercial de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados "BARTMUS BEATRIZ NORMA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" - CUIJ 21-242101819. Se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BARTMUS BEATRIZ NORMA DNI 13476473, con último domicilio en calle 26 de enero 460 de la ciudad de Rafaela, departamento Castellanos, provincia de Santa Fe, fallecida en fecha 27 de junio de 2023, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días y bajos apercibimientos de ley, que se publican en el Hall de Tribunales.- FIRMADO DRA JULIANA FOTI SECRETARIA / DRA GUILLERMO VALES JUEZ. RAFAELA, 11 DE AGOSTO DE 2025.-

\$ 45 Ag. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rafaela, en los autos "CUIJ N° 21-24210673- 0 - PALMUCCI, Everardo Luis S/ Sucesorio", se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Everardo Luis Palmucci, D.N.I..M.6.279.251, con último domicilio en Viamonte N° 308 de la ciudad de Rafaela , fallecido en fecha 04 de junio de 2025 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales, a sus efectos. Fdo.: Dr. Vales- Juez a cargo; Dra. Foti - Secretaria. RAFAELA, 11 de agosto de 2025.-

\$ 45 Ag. 12

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial, Segunda

Nominación de Reconquista (Santa Fe) en los autos caratulados "INSAURRALDE, AMARO DANIEL Y OTROS S/SUCESORIO" CUIJ N° 21-25034141-2, llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores que se consideren con derechos a los bienes de la herencia dejada por los Sres. INSAURRALDE, AMARO DANIEL DNI N° 6.354.946, ANA HERMINIA DELBON DNI N° 16.233.334 y VANESA ANABELA INSAURRALDE DNI N° 30.663.762 para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley se presenten a hacerlos valer. RECONQUISTA, 11 de Agosto de 2025. YORIS JANINA, Secretaria.

\$ 45 Ag. 12

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación de Reconquista (Santa Fe) en los autos caratulados STERTHUS BERNARDO FERNANDO Y OTROS S/SUCESORIO (CUIJ: 21-25034048-3), llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores que se consideren con derechos a los bienes de la herencia dejada por el Sr. STERTHUS BERNARDO FERNANDO (C.I 33.286) y la Sra. PICECH ROSA (L.C. 6.453.024), para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley se presenten a hacerlos valer. Reconquista, 08 de agosto del 2025.-

\$ 45 Ag. 12

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación de Reconquista (Santa Fe) en los autos caratulados: OLIVERA MANUEL S/ SUCESORIO CUIJ: 21-25032992-7, llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores que se consideren con derechos a los bienes de la herencia dejada por el Sr. MANUEL OLIVERA, DNI N° M5.410.899, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley se presenten a hacerlos valer. Reconquista, 11 de agosto del 2025.- Maria Belen Saliva, Prosecretaria.

\$ 45 Ag. 12

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación de Reconquista (Santa Fe) en los autos caratulados: "HORTT, MARIA FERNANDA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ N° 21-25033947-7, llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores que se consideren con derechos a los bienes de la herencia dejada por la Sra. MARIA FERNANDA HORTT, DNI N° 24.292.646, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley se presenten a hacerlos valer. Reconquista, 12 de Agosto de 2025.-

\$ 45 Ag. 12